



Arquitecto Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 - ordinaria de 13 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general al Sr. René Jibaja quien solicitó la aprobación del trazado vial que permitiría el acceso al predio No. 5552676; **resolvió:** solicitar a usted remita para conocimiento de la Comisión, su informe y criterio técnico sobre la factibilidad del trazado vial de acceso al predio No. 5552676 de propiedad del Sr. René Jibaja Carrera a través del área verde de la Urbanización "Juan Montalvo" de propiedad municipal, tomando en consideración que el predio antes señalado tiene asignación de uso de suelo "Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural".

Para el análisis es necesario se tome en consideración los informes emitidos por la Secretaría de Ambiente y la Dirección de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, adjuntos a la presente resolución.

Finalmente, se informará a la Comisión sobre futuros procesos de edificación y habilitación de suelo que se proyecten en el predio motivo del presente documento, considerando lo señalado en el oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-0542-O de 06 de marzo de 2020, suscrito por la Mgs. Ana Cristina Romero, Administradora Zonal Eugenio Espejo.

Atentamente,


René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 ordinaria de 13 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.04.13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.04.13	

Anexo: Documentación.

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo